

Lote: 1

Selección Diciembre 2023 #88

250 Pesetas. 1 de Enero de 1878. Prueba sin numeración de anverso y reverso. (Edifil 2021: 279). Muy rara. SC-.

La ley de bancos de emisión de 1856 autorizó la puesta en circulación de billetes modificando el valor mínimo desde los 500 reales que se había aprobado en ocasiones anteriores hasta los 100 reales, mientras se mantenía el valor tradicional de 4.000 reales como límite superior. Cuando la peseta se estableció como moneda oficial y el Banco de España tuvo a bien emitir en dicha divisa (que no fue inmediatamente), las denominaciones de los billetes sufrieron una transformación debido a las equivalencias entre reales y pesetas. La primera emisión en pesetas fue la de 1874, que no se puso en circulación hasta el año siguiente. Desde esa serie se adoptaron los clásicos valores de 25, 50, 100, 500 y 1.000 pesetas, resultado de la equivalencia de los valores en reales de muchos billetes, pero no de todos. El billete de 500 reales se transformó en el de 100 pesetas, de un valor ligeramente inferior, y el equivalente al de 1.000 reales dejó de existir.
Esto fue así, en líneas generales, en todas las emisiones excepto en la de 1878, cuya serie, al igual que la de 1880, carecería del valor inferior de 25 pesetas. Pero en la emisión de 1878 se tomó una determinación adicional que resultó en un billete extraño: dar equivalencia a los 1.000 reales con un billete de 250 pesetas, un valor atípico, pero que tenía cierta lógica con una secuencia en base decimal de billetes que empezaba en 25. El Banco venía de dos encargos al extranjero (1875 a Reino Unido y 1876 a Estados Unidos) y quizá quisieron dar un toque de originalidad a su producto. Es posible, dadas las cantidades impresas, que este billete se produjera en un intento de compensar una menor tirada de billetes de alta denominación, poco empleados en el siglo XIX, o como previsión para no tener que poner aquellos en circulación durante un tiempo. En todo caso, este billete de 250 pesetas de 1878 se puso en manos del público en 1880 y convivió con muchos otros de emisiones anteriores y posteriores durante su reducida vida.
Pero más allá de esta curiosa denominación (única en todo el billetario español), la relevancia del ejemplar ofrecido es todavía mayor. Si el billete emitido es extraordinariamente raro, de los que más de la notafilia española, encontrar lo que parece ser una prueba no lo es menos, dada la superlativa calidad del ejemplar y la nitidez de la impresión. Los grabados de este billete fueron dirigidos por Federico Navarrete y el papel proviene del primer encargo del Banco al productor zaragozano afincado en Madrid, Pedro Nolasco Oseñalde.
Como curiosidad, esta serie está firmada por José Elduayen como Gobernador del Banco de España. Elduayen había sido Ministro de Hacienda y un firme opositor a la expansión nacional de los billetes por parte del Banco de España. Por poner más en contexto este billete, nos encontramos en un año en el que se daban los últimos coletazos de resistencia del Banco de Bilbao por mantener el derecho a emitir billetes. También es el momento del establecimiento de sucursales del Banco de España en Reus y Tarragona tras la creación de las primeras sedes durante el proceso de fusión de los bancos provinciales.

